



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

PARRAL

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
- 3) Decreto Afecto N° 2.168 de fecha 14 de Diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2022.
- 4) La sentencia definitiva de fecha 16 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 5) Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 6) Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 7) Declaración de Asunción de funciones efectuada por Decreto Afecto N°1.282 de fecha 29 de Junio del 2021.
- 8) Decreto Afecto N° 1282 de fecha 29 Junio de 2021, que proclama como Alcaldesa Municipal, a la Señora Paula Retamal Urrutia, grado 4° EMS, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
- 9) Decreto Exento N° 4.045 de fecha 06 de septiembre del 2022 que Aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso de licitación **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO CELEBRACIÓN “REVIVE EL DEPORTE TRADICIONAL EN TU SECTOR” ID N° 2595-113-L122.**
- 10) Acta de Apertura y Evaluación de Ofertas recibidas, de fecha 22 de septiembre del 2022.

CONSIDERANDO:

- 1) **Que**, la Unidad de Organizaciones Comunitarias, perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Parral, requiere contratar el servicio para celebración denominado revive el deporte tradicional en tu sector.
- 2) **Que**, se realizó la licitación pública N° 2595-113-L122 y en proceso de apertura se presentó 1 oferta, siendo aceptada por cumplir con las especificaciones técnicas y los antecedentes solicitados en las bases administrativas.
- 3) **Que**, según lo indicado en la evaluación de las ofertas, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO CELEBRACIÓN “REVIVE EL DEPORTE TRADICIONAL EN TU SECTOR” ID N° 2595-113-L122”**, al proveedor **JOSELINE VALESKA ELCIRA FERNANDEZ PARRAGUEZ, RuT N° 16.462.732.2**, ya que cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, económico y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

- 1) **APRÚEBESE**, la propuesta de adjudicación de la licitación Pública **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO CELEBRACIÓN “REVIVE EL DEPORTE TRADICIONAL EN TU SECTOR” ID N° 2595-113-L122**, al proveedor **JOSELINE VALESKA ELCIRA FERNANDEZ PARRAGUEZ, RuT N° 16.462.732.2**, monto total de \$3.986.500.- (IVA incluido), en las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas.





República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

- 2) **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto al ítem **215.22.08.011 “Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos “Área de Gestión (4.2.1),** del Presupuesto Municipal vigente para el año 2022.
- 3) **NÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE** la resolución de adjudicación de la licitación pública en el sitio www.mercadopublico.cl , **ARCHÍVESE** y **CÚMPLASE**.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/ARC/EGH/EGP/PCA/Kgo.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Partes
- 2.- Adquisiciones (2 copias)
- 3.- Control (Digital)
- 4.- Dideco (Digital)

JEFA DE ADQUISICIONES	DIRECTOR ADQUISICIONES	DIRECTOR DE CONTROL
PAOLA CASTILLO AGURTO	ERICA GAJARDO PEREZ	ENRIQUE GÓMEZ HOFFER

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO CELEBRACIÓN “REVIVE EL DEPORTE TRADICIONAL EN TU SECTOR”

1º llamado licitación pública Nº 2595-113-L122

I.- ACTA DE APERTURA

- 1.- FECHA DE CIERRE DE OFERTAS: 22 de septiembre del 2022, a las 13:00 horas. -
2.- APERTURA DE OFERTAS: 22 de septiembre del 2022.
3.- NÚMERO DE OFERTAS RECIBIDAS: 1
4.- IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE:

Oferente	Rut
JOSELINE VALESKA ELCIRA FERNANDEZ PARRAGUEZ	16.462.732-2

5.- SOLICITUD DE ANTECEDENTES:

Para que la oferta presentada por los oferentes sea admisible los proponentes deben cumplir con los siguientes requisitos, según lo establecido en bases administrativas Nº1 “Ingreso de antecedentes a solicitar”:

- a.- Formulario Oferta Económica Digitalizado, completo indicando su respectivo valor, tomando en consideración todas las indicaciones mencionadas en las Especificaciones Técnicas y a nombre del proponente (Anexo Nº1)
b.- Formulario Declaración Aceptación de las condiciones de la propuesta digitalizado a nombre del proponente (Anexo Nº2).
c.- Formulario Identificación del Oferente a nombre del proponente. (Anexo Nº3).
d.- Declaración jurada simple en referencia a prácticas antisindicales o infracciones a los derechos del trabajador. (Anexo Nº4).-

6.- REVISIÓN ANTECEDENTES POR OFERENTE:

	Oferente	Anexo Económico	Anexos Administrativos
1.-	JOSELINE VALESKA ELCIRA FERNANDEZ PARRAGUEZ	Oferente ingresa anexo económico. Monto Total de la oferta \$3.350.000. Exentos de IVA.	Ingresa todos los anexos administrativos completos, sin observaciones.

II.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

La Comisión evaluará las ofertas considerando los siguientes factores:

	Descripción Factores de la Evaluación	Ponderación
a.	Precio	40%
b.	Calidad Técnica	40%
c.	Comportamiento Base del oferente	20%

En la evaluación de las ofertas se considerarán los siguientes **criterios de evaluación**, de acuerdo al orden relativo de importancia.

Cada ítem será evaluado con notas del 1 al 7 (orden ascendente), se multiplicará por el porcentaje correspondiente, obteniéndose la nota final de la suma de estos.



La suma de las notas de cada factor debidamente ponderadas, con un máximo de 2 decimales, arrojará la nota final de calificación de la propuesta:

$$((a \times \dots\%) + (b \times \dots\%) + (c \times \dots\%))$$

a) Precio (40%):

La oferta que presente menor valor por el total ofertado por la propuesta descrita en las Especificaciones técnicas tendrá nota siete, la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional. En este sentido las ofertas no evaluadas con nota siete, se calcularán de la siguiente forma: (precio menor ofertado en toda la propuesta/precio ofertado a evaluar * 7) **(Indicar en Oferta Económica)**. La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 40%.

b) Calidad Técnica (40%):

Para la evaluación de la calidad, se considerará el siguiente requisito que a continuación se menciona.

Requisito a evaluar
1.- El oferente presenta fotografías de equipos y productos indicados en especificaciones: Si el oferente las presenta de acuerdo a lo indicado en Especificaciones Técnicas se evaluará con nota 7.0; si las presenta incompletas o faltará algún detalle de lo solicitado en Especificaciones Técnicas se evaluará con nota 4.0. En caso de no presentarlas se evaluará con nota 1.0.

La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 40%.

c) Comportamiento Base del oferente (20%): Este criterio se evaluará mediante la revisión de la ficha del proveedor, con una antigüedad de 24 meses desde la fecha de cierre de cierre de ofertas, considerando el porcentaje de cumplimiento base.

Comportamiento Base	Nota
100%	7,0
99% a 89%	5.0
88% a 78%	3,0
77% o menos	1,0

La nota obtenida se ponderará en un 20%.

Si se comprueba falsedad en la información contenida en la oferta del proponente, vicios o defectos en su constitución o existencia legal, falta de personería o facultades de sus representantes, cuando se tratase de personas jurídicas o herencia en el giro u objeto social, la Unidad Técnica o los encargados, previa autorización del mandante se reserva la facultad de descalificar al proponente, aún después de la adjudicación, dejándose ésta sin efecto, quedando habilitado en el caso, para hacer efectivas las garantías vigentes, además de hacer responsable al proponente de los daños y perjuicios que se deriven de la situación. En tal Evento, el proponente no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna.

III.- APLICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Precio de la Oferta (40%)

	Oferente	Valor Oferta	Nota	Factor (Nota x 40%)
1.-	JOSELINE VALESKA ELCIRA FERNANDEZ PARRAGUEZ	\$3.350.000.-	7.0	2.8

b) Calidad Técnica (40%)

	Oferente	Presenta antecedentes técnicos	Nota	Factor (Nota x 40%)
1.-	JOSELINE VALESKA ELCIRA FERNANDEZ PARRAGUEZ	(El oferente presenta lo indicado en especificaciones técnicas)	4.0	1.6

c)Comportamiento Base del oferente (20%)

	Oferente	Comportamiento base del oferente	Nota	Factor (Nota x 20%)
1.-	JOSELINE VALESKA ELCIRA FERNANDEZ PARRAGUEZ	5/5	7.0	1.4

IV.- NOTA FINAL POR PROVEEDOR:

	Oferentes	Precio	C.T	C.B. O	TOTAL
1.-	JOSELINE VALESKA ELCIRA FERNANDEZ PARRAGUEZ	2.8	1.6	1.4	5.8

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a la revisión de antecedentes y considerando licitación pública denominada “CONTRATACIÓN DE SERVICIO CELEBRACIÓN “REVIVE EL DEPORTE TRADICIONAL EN TU SECTOR” ID N°2595-113-L122, en donde se solicita la contratación del servicio, se puede señalar que se propone para adjudicación al siguiente oferente

	OFERENTE	Monto Total
1.-	JOSELINE VALESKA ELCIRA FERNANDEZ PARRAGUEZ, Rut N° 16.462.732-2	Se pagará \$3.986.500. IVA incluido.

V.- COMISIÓN EVALUADORA:



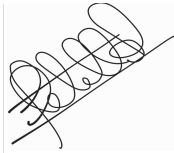
SIGNIFLOW.COM

MARIA CLAUDIA JORQUERA CORIA
DIRECTORA DE DIDECO



SIGNIFLOW.COM

ERICA GAJARDO PEREZ
DIRECTORA DE ADQUISICIONES



SIGNIFLOW.COM

PAOLA CASTILLO AGURTO
JEFA DE ADQUISICIONES



SIGNIFLOW.COM

ROCIO VALDIVIA VALDES
ENCARGADA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Parral, septiembre del 2022.



Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante
jueves, 22 de septiembre de 2022 Hora: 15:09:22
Código de su Oferta
FBFA-B7D1-CEA5-CA06-A8EF-7194-9B10-3C64-9A88-A2F6-132090843

Datos de la Adquisición 2595-113-L122

Nro. de Adquisición	2595-113-L122
Nombre	CONTRATACIÓN DE SERV. CELEBRACIÓN REVIVE DEPORTE.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Observaciones del Comprador	Contratación de servicio que contenga amplificación y productos indicados en especificaciones técnicas. según decreto exento que aprueba las bases administrativas N° 4154 de fecha 121222.
Contacto	Ciceph karina Gonzalez Oliveros (karina.gonzalez@parral.cl)
Teléfonos	Fono: 56-73-2751534 - Fax: --
Fecha de Publicación	13/9/2022 11:15
Fecha de Cierre	22/9/2022 13:00
Fecha de Apertura	22/9/2022 13:01

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	Joseline Valeska Elcira Fernández Parraguez
RUT	16.462.732-2
Razón Social	JOSELINE VALESKA ELCIRA FERNANDEZ PARRAGUEZ

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	PROPUESTA DE SERVICIOS CELEBRACION REVIVE EL DEPORTE TRADICIONAL EN TU SECTOR
Descripción de la Oferta	Ofrecemos el servicio de amplificación, entrega y traslado de todos los productos que se ofertan, contamos con 3 personas disponibles durante el tiempo que se realice las actividades, transporte propio, toldo y generador de electricidad.
Fecha y Hora de Ingreso	21/9/2022 10:51



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

ANEXO N°1
FORMULARIO DE OFERTA ECONOMICA
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO CELEBRACIÓN "REVIVE EL DEPORTE TRADICIONAL EN
TU SECTOR"

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL:

JOSELINE VALESKA FERNANDEZ PARRAGUEZ

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

JOSELINE VALESKA FERNANDEZ PARRAGUEZ

R.U.T. DEL PROPONENTE: 16.462.732-2

La empresa individualizada anteriormente ofrece los siguientes productos para licitación pública:

PRECIO: 40%

Según lo establecido en Bases Administrativas Punto N° 9, letra A.

SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR NETO	TOTAL
Según lo establecido en especificaciones técnicas	\$ 3.350.000	\$ 3.350.000	
	SUB- TOTAL	\$ 3.350.000	
	19% IVA	\$ 636.500	
	TOTAL PROPUESTA	\$ 3.986.500	

NOTA: En el portal www.mercadopublico.cl se debe postular la sumatoria de todos los valores netos de cada ítem del presente Anexo Económico. En caso de error en el resultado de la sumatoria, la oferta será rechazada. Es responsabilidad del oferente tomar la precaución correspondiente para presentar en forma adecuada su propuesta.

CALIDAD TÉCNICA: 40%

Según lo establecido en Bases Administrativas Punto N° 9 letra B.

COMPORTAMIENTO BASE DEL OFERENTE: 20%

Según lo establecido en Bases Administrativas Punto N° 9 letra C.

16.462.732-2 Joseline F.

FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

ANEXO Nº2

FORMULARIO DECLARACIÓN ACEPTACIÓN
DE LAS CONDICIONES DE LA PROPUESTA

PROPUESTA PÚBLICA

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO CELEBRACIÓN "REVIVE EL DEPORTE TRADICIONAL EN
TU SECTOR"

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL:

JOSEINE VALESKA FERNANDEZ PARRAGUEZ

Declaro lo siguiente:

1. Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las Bases Administrativas y Antecedentes Técnicos de la propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes de la Propuesta, verificado su concordancia entre sí y conocer las normas legales vigentes al respecto.

16.462.732-2

Joseine F.

FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)



Republica de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

ANEXO N°3

FORMULARIO IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

PROPUESTA PÚBLICA

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO CELEBRACIÓN "REVIVE EL DEPORTE TRADICIONAL EN
TU SECTOR"

A) NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL:

JOSELINE VALESKA FERENANDEZ PARRAGUEZ

B) NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:

JOSELINE VALESKA FERENANDEZ PARRAGUEZ

C) DOMICILIO DEL PROPONENTE:

CALLE: ALBERTO GATICA N°747 DEPTO./OF _____

COMUNA: PARRAL

CIUDAD: PARRAL

CASILLA:

TELÉFONOS: +56941828404

EMAIL: MRPAREDESSALGADO@GMAIL.COM

D) R.U.T. DEL PROPONENTE: 16.462.732-2

16.462.732-2

Jose Linares

FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DE PROPONENTE

(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)

Dieciocho 720, Parral VII Región del Maule – Fono 073 2 637700 – www.parral.cl



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

ANEXO Nº 4

DECLARACION JURADA SIMPLE EN REFERENCIA A PRÁCTICAS ANTISINDICALES O INFRACCIONES A LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR

PROPUESTA PÚBLICA:

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO CELEBRACIÓN "REVIVE EL DEPORTE TRADICIONAL EN TU SECTOR"

NOMBRE PROPONENTE: JOSELINE VALESKA FERNANDEZ PARRAGUEZ

En Parral, a 05 de SEPTIEMBRE de 2022.-

DECLARO lo siguiente:

1. – Acredito situación financiera e idoneidad técnica conforme lo dispone la Ley Nº 19.886 de Compras del Estado y su Reglamento, que no existen condenados por prácticas antisindicales no existiendo saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con sus actuales trabajadores o con trabajadores contratados en los últimos Dos años, por lo que faculta a la Ilustre Municipalidad de Parral el cobro de las Boletas de Garantía y estados de pago para que en el caso que correspondiese se destinen al pago de dichas obligaciones.

2.- Conocer y aceptar las aclaraciones que el Municipio haya enviado.

Los antecedentes recibidos para el estudio de la propuesta son suficientes para la correcta formulación de la oferta, no dando lugar a posterior reclamo en este sentido.

16.462.732 -2

FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)

Dieciocho 720, Parral VII Región del Maule – Fono 073 2 637700 – www.parral.cl

Ofrecemos el servicio de amplificación, entrega y traslado de todos los productos que se ofertan, contamos con 3 personas disponibles durante el tiempo que se realice las actividades, transporte propio, toldo y generador de electricidad.

Nuestra oferta incluye.

1 mesa movik

2 cajas de 300 w.

2 cables de 200m

1 micrófono novik

2 atriles de parlantes

2500 jugos de 200 cc

2500 volantines infantiles

2500 carretillas de hilo

1 generador

Movilización

3 personas disponibles mientras dure la actividad

1 toldo 3x3